

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11092 MADRID

Doña Carmen Fresneda García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (L.C).

1.º-Que en el procedimiento número de identificación 28079100008762012 y concursal número 80/2012, por auto de fecha 22 de marzo de 2012, se ha declarado en concurso voluntario de acreedores al deudor Vulcano Sadeca, S.A., con CIF número A-28092575 y con centro de intereses principales en carretera de Vicálvaro-Rivas, km 5,600, de Madrid y que coincide con el lugar de su domicilio.

2.º-Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio pero sometidas a éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal doña Manuela Serrano Sánchez la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C.

4.º-La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto: C/ Paseo de la Castellana, 35 – 2.º planta, 28046 Madrid y teléfono 913 191 212. Asimismo el fax: 913 191 940.

También se podrá efectuar por medio de correo electrónico a efecto de comunicaciones:

concurso.vulcanosadeca@dlapiper.com

5.º Hágase saber a los acreedores que hasta la expiración del plazo para la comunicación de créditos y del inventario podrán adherirse a la propuesta anticipada de convenio con los requisitos y forma establecidos legalmente.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios de la declaración del concurso que se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

6.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado mediante escrito dirigido a la Sección Primera y a través del mencionado Decanato (artículo 184.3 L.C).

Madrid, 22 de marzo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120018059-1